

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCION NR 019/01

Revisado por NR

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
(CONATEL).- Comayagüela, municipio del Distrito Central, veintitrés
de agosto del año dos mil uno.

CONSIDERANDO: Que existe en la actualidad una saturación del
rango de frecuencias 88-108 MHz, utilizado por estaciones del Servicio
de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (FM) y un regular
número de estaciones de FM de reciente autorización por CONATEL cuya
entrada en operación necesita ser verificada de acuerdo a la Ley, a fin de
comprobar la conveniencia de éstos.

CONSIDERANDO: Que la demanda existente de espectro para
nuevas estaciones de FM requiere que CONATEL tome las medidas
pertinentes a fin de determinar el grado de ocupación real del espectro
radioeléctrico, así como también que CONATEL realice consideraciones
y estudios de orden técnico para determinar la factibilidad de continuar
con la asignación de nuevas frecuencias para la operación de estaciones
de radiodifusión sonora de FM dentro del territorio nacional hasta que las
actividades, comprobación y control hayan concluido.

POR TANTO:

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en
aplicación de los Artículos 2, 9, 10, 11, 13 y 14 de la Ley Marco del
Sector de Telecomunicaciones y Artículos 57 y 58 del Reglamento Ge-
neral de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones,

RESUELVE:

PRIMERO: **Suspender por un periodo de seis (6) meses** contados
partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución, todas
las **asignaciones** de nuevas licencias para estaciones de radiodifusión
sonora en Frecuencia Modulada (FM) operando dentro del rango 88 - 108
MHz originadas por petición de parte, que impliquen la reutilización de
una frecuencia previamente autorizada, exceptuando aquellas que sean
solicitadas por un operador autorizado a operar una determinada frecuencia
con el fin de reutilizar la misma en otra comunidad o área de servicio.

SEGUNDO: La presente Resolución entrará en vigencia a partir del
día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"
NOTIFIQUESE.

Norman Roy Hernández
Presidente
CONATEL

Dante Ariel Mossi R.
Comisionado Secretario
CONATEL